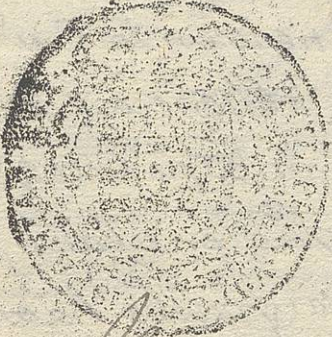



 Sello de Maravedis

 SELLO CUARTO. VEINTE
 MARAVEDIS. AÑO
 DE MIL SEISCIENTOS
 Y CUARENTA.

Yo Thomas Cabrero, Omo de su Mag.^d por todo el Reyno de
 Aragon, Donado del Sumero de la Ciudad de Huesca en dho
 Reyno, y Secretario de la Venoranda Univ.^d y Estudio Genl.
 de la misma Ciu.^d Certifico, Do y fee y verdadero testimonio
 a todos los que el pnte vieren como D.ⁿ Domingo Mariano del
 Frago, Infanzon, Natural, y vecino de esta dha Ciu.^d y Maestro Ciru-
 jano, Colegial de ella, tiene hechos, en esta dha Ciu.^d de Huesca,
 y en otras partes, y probados en la debida forma de derecho
 los titulos, actos, y exercicios literarios infrascriptos y siguientes.
 P^{rim}te consta que despues de haber estudiado la Gramatica, em-
 pto y cursó en esta dha Univ.^d de Huesca tres años de Stylosophia,
 en los quales defendió dos actos de Academias, y al fin de
 ellos mantuvo un acto de conclusiones publicas impresas en
 el theatro de dha Univ.^d con todo lucimiento. Consta asi mis-
 mo que despues de esto practicó seis años de Cirugia en esta
 dha Ciu.^d de Huesca, asistiendo con toda puntualidad en com-
 paña de D.ⁿ Maestro Cirujano ala Curacion de los Enfermos
 del Sto Hospital de esta dha Ciu.^d y de otros decanos de ella con
 igual desempeño, y consuelo de los enfermos; Al fin de los quales
 obtuvo en esta dha Univ.^d de Huesca el grado de Bachiller
 en la referida facultad de Cirugia, con todos los titulos mas
 honorificos que acostumbra dar esta Universidad; habiendo prece-
 dido un riguroso exarren de leccion de media hora y Argu-
 mentos de tres Doctores Colegiales del Colegio de esta dha Ciu.^d
 Consta asi mismo, que despues de esto el dho D.ⁿ Domingo Ma-
 riano del Frago practicó un año en el Hospital Real y mi-

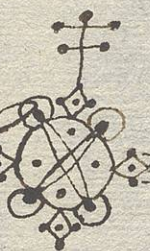
litax que su Mag.^d (Dios le guarde) tiene en la Cui.^d de Laxago-
za, cumpliendo exactamente con la obligacion de su Cargo y
cuidado de los Enfermos que araban a su Cargo. Ultimamente
contra que despues de lo dho en el año proximo pa-
sado de mil siete cientos treinta y nueve habiendo prece-
dido el riguroso Examen de leer una hora por la mañana
y Argumientos por la mañana y tarde del punto que le cupo por
suerte y habiendo asi mismo precedido las pruebas de
Impiensa de Sangre, vita et moribus, fue admitido en el
Colegio de Medicos Boricauos y Cirujanos de esta dha Cui.^d
de Nueva por uno de sus Maestros Cirujanos Colegiales, cu-
yo empleo se halla actualmente exerciendo y asistiendo
como tal a las mas de las Comunidades de esta dha
Cui.^d de Nueva y al S.^{to} Hospital de ella. Como todo lo
dho contra y es de ver mas a lo largo por diversos testi-
monios presentados, libros y Registros de esta dha Univer.^d
de Nueva que paran en mi poder como Secretario suyo
dho a que me denoto y doy fee. Y para que asi conste
donde conenga y sea necesario doy el pnte testimonio,
signado, y firmado de mi mano y signo acostumbrado
en la referida Cui.^d de Nueva a diez y nueve dias del Mes
de Febrero del año mil siete cientos y quarenta y

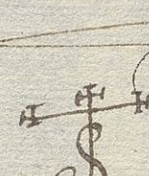
De Testim.^o de Verdad

Thomas Cabero Sec.^o de dha Univer.^d

Los Escriuano de su Mag.^d y de el Numero de la Cui.^d de Nueva
en el Reyno de Nagon que abajo signamos y firmamos,

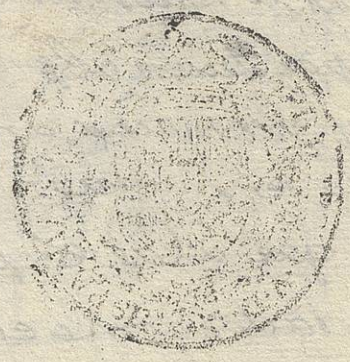
hacemos fee y Verdadera Relación a todos los que el pñte
vieren como Thomas Cabrero por quien el pñte testimonio
va dado, al tiempo que lo dio y por mucho antes y despues
continuamente, ha sido, y es Notario del Numero y secretario
de la dha Univer.^d Fiel y legal y que alas Escrituras y tes-
timonios por el firmados y dados como el pñte y como
siempre se le ha dado puede y debe dar entera fee y cre-
dito Judicial y extrajudicialmente. En cuyo testimonio da-
mos el pñte en la dha Cui.^d de Nueva a Sentañas del
Mes de febrero del año mil setecientos y quarenta.

Entestimo  a la Verdad =
Benito Noballat =


Entestimo  a la Verdad
Vicente Santolarraga

33

Seinte maravedis.



SELLO VARTO VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA.

1740

6

Señores de la R.^a Academia de Medicina de esta Corte.

Madrid, 7 Mayo

N.^o 1740

D.^{no} Domingo Mariano del Frago

Al Fiscal

M.^{do}. Zizurcano, y vez.^o de la Ciu.
de Huesca, en el Reyno de Ara-
gon. Dize se halla con noticia de
hauerse fundado en esta Corte la

No hallo inconveniente en que se admita al sup.^{te} en la forma que pide; en atención de los enfermos; y hauiendo estudiado la Cirujia en la R.^a Unibers.^{id} de aquella Ciudad, y practicado en los Hospitales R.^{os} de la de Zaragoza, se examinò, y aprobò de M.^{do}. como consta de la certificacion

El D.^{no} Gerónimo
Fiscal

Lo

que pnta. Y deseando contribu-
ir al adelantam^{to}, y desempe-
ño de los Projectos de la referi-
da Academia, como uno de los
Cau^{ros}. hijos Dalgo Infanzones
de aquel Reyno, y que se gu-
arden en todo, y por todo sus
estatutos, y Ordenanzas dis-
puestas, y establecidas con tan-
to acierto auo logro.

Sup^{ca}. d^a ~~PL~~ se sirvan admitirle p.
uno de sus Individuos, y man-
darle despachar título de tal
Lirujano de la R^a. Academia,
segun, y como se à executado
con otros muchos, en que se

¹
Zeuixà mnd.

4
C.^{la} del R.^o Academia de Me-
dicina de esta Corte.

Don Domingo Mariano
del Trago Cirujano de
la Ciu.^d de Huesca.

Muy Señor mio, en
vista de la de Vm. de
12 del pasado, por la que
me manda de orden
de la Real Academia
Médica Matritense, for-
mar una disertación
sobre el punto de Cirujía,
que mejor me pareciere,
y hallandome, quando
la recibí entendiéndome
la curación de un car-
bunco, tan maligno, que
puso al doliente en el
último riesgo, resolví es-
cribir sobre este accidente

pero habiendo continuado con demasiada profusión mis ocupaciones, no me ha sido posible remitir á Vm. la Disertación, que formé, lo que executo ahora, suplicando á Vm. disculpe sus yerros, y se sirva influir con los S.^{ts} Académicos para que la miren, no como obra digna de su atención, sino como parto de mi Corteidad.

Quedo persuadido de que Vm. empleara mi afectuosa inutilidad en lo que fuere desagrado, en el seguro de que admirara la moneda de mis penos descos, para desempeño

de mi gratitud.

Dios guarde a Vm.
md a. S. J. Huera, y Abad
a 10 de 1740

B. L. M. de Vm.
Su Mis. Ppa. y Obis. P.

Don Mariano Frago

S. J. Joseph Ortega Abad. P.

16. 2o de abril de 1740

(33)

Recibido
May. 8. mo: He visto
la disertacion de D.
Domingo Maxiano
de el Trago, y a mi
parecer desempeña el
assunto, q se propone
a satisfaccion, con bas-
tante methodo, y cla-
ridad. Salvo mejor.

Bm. de Vm.
Su Am. y ap. sero
C. D. Serena Fiscal

Don J. de Ortega Secret.